

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos
Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS
EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Vicente Armando Zas, natural de Friol (Lugo), ocurrido el día 7 de febrero de 1986.

Madrid, 10 de septiembre de 1986.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares
de Marina

LA GUARDIA

Don José Manuel Negrete Rico T. N. (RNA), Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor de segunda clase de don Eliseo Enrique Berridy Alonso.

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas, de fecha 30 de junio de 1986, se declara nulo dicho documento.

La Guardia, 29 de agosto de 1986.-4.446-D (68932).

Comandancias Militares de Marina

BILBAO

Don Salvador Morales Romero, Alférez de Navio de la Escala Especial del Cuerpo General de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de documentos número 16/1986, instruido por el extravío de la tarjeta de Patrón de embarcaciones deportivas motor 1.ª clase de don Pedro María Estefano Cuezva,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas, de fecha 19 de agosto de 1986, sea nulo y sin valor el citado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega de ello a la autoridad de Marina.

Y para que conste, expido y firmo el presente en Bilbao a 26 de agosto de 1986.-4.464-D (69330).

IBIZA

Edicto

Don José García Sampedro, Teniente de Navio de la Reserva Naval Activa de la Armada, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Ibiza, de la que es Comandante Militar de Marina el ilustrísimo señor Capitán de Fragata don Emilio Fernández-Segade Millán,

Hago saber: Que en la Comandancia Militar de Marina de Ibiza se hallan depositadas las embarcaciones que a continuación se relacionan, ignorándose los posibles propietarios:

P. A. 2-06/1986.-Embarcación tipo bote, de 3,60 metros de eslora, 1,60 metros de manga y 0,50 metros de puntal, color azul claro.

P. A. 2-11/1986.-Embarcación tipo velero, de 3,70 metros de eslora, 1,50 metros de manga y 0,50 metros de puntal, de color blanco y rojo.

P. A. 2-20/1986.-Embarcación tipo «Zodiac», modelo C-260, con motor marca «Mercury», de 4,5 caballos de vapor.

P. A. 2-13/1985.-Embarcación tipo bote, de 4,70 metros de eslora, 1,75 metros de manga y 0,85 metros de puntal, color blanco y rojo.

Lo que se hace público para general conocimiento, por si alguna persona puede aportar datos sobre dichas embarcaciones, lo comunique a este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Ibiza (recinto portuario, sin número).

Ibiza, 5 de septiembre de 1986.-El Teniente de Navio de la Reserva Naval Activa de la Armada, Juez Instructor, José García Sampedro.-15.232-E (69569).

VALENCIA

Edicto

Don José Ortega Ortega, Teniente Auditor, Instructor del expediente de pérdida de documentos, por extravío, de la tarjeta de Oficial de Máquinas de 1.ª clase número 290141172/16723, a nombre de don José Luis Anglesola Carbonell,

Hago saber: Que, por resolución de ilustrísimo señor Director general de la Marina Mercante de fecha 8 de julio de 1986, dicho documento queda nulo y sin valor, incurriendo en responsabilidad aquel que poseyéndolo no haga entrega a la autoridad competente.

Valencia, 2 de septiembre de 1986.-El Teniente Auditor, Instructor, José Ortega Ortega.-4.498-D (69778).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Carreteras

DEMARCACION DE CARRETERAS
DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEON

Información pública sobre el estudio informativo: «Carretera nacional 620 de Burgos a Portugal, por Salamanca, puntos kilométricos 304 al 307. Variante de Sancti-Spiritus (Salamanca)». (E.I-1-SA-02).

Aprobado técnicamente el estudio informativo más arriba expresado, por Resolución de la Dirección General de Carreteras de 23 de julio de 1986, en cuanto a la concepción global e interés general del trazado, considerando las opciones denominadas «Variante Norte 2» y «Variante Sur», como las más adecuadas, esta Demarcación de Carreteras de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la vigente Ley 51/1974, de Carreteras, de 19 de diciembre, lo somete al preceptivo trámite de información pública durante un plazo de treinta días hábiles, a cuyo efecto sendos ejemplares del mismo se encontrarán expuestos al público en las oficinas de esta Demarcación (edificio Administrativo del Servicio Múltiple, cuarta planta, en avenida José Luis Arrese, 3, Valladolid), en la Unidad de Carreteras de Salamanca, calle Torres Villarroel,

21 a 25, y en el Ayuntamiento de Sancti-Spiritus (Salamanca).

Haciendo constar de modo expreso que la variante dispondrá de la máxima limitación de accesos de la propiedad colindante.

Durante el expresado plazo, que se contará a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse en las oficinas y en el Ayuntamiento indicados, las alegaciones y observaciones oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Valladolid, 1 de septiembre de 1986.-El Jefe de la Demarcación, Pedro Escudero Bernat.-14.946-E (68572).

TRIBUNAL DE CUENTAS

Secretaría General

Procedimiento de reintegro por alcance número 1.582-C/1982, del Ramo de Haciendas Locales, La Rioja

Don José Antonio Pajares Giménez, censor Letrado y Delegado del Tribunal de Cuentas para la instrucción del procedimiento de reintegro por alcance número 1.582-C/1982, del Ramo de Haciendas Locales, La Rioja.

Hace saber: Que en dicho procedimiento, y mediante proveído del día de hoy, se ha acordado fijar la práctica de la liquidación definitiva del alcance para el próximo día 21 de octubre del corriente año, a las doce de su mañana, en la sede de este Tribunal de Cuentas, calle de Fuencarral, número 81, de Madrid, sección de Enjuiciamiento, debiendo comparecer a dicho acto doña María Gloria Pérez Sáenz, en su calidad de causahabiente del iniciado en responsabilidad don Fidel García Quiroga, hoy fallecido.

Lo que se hace público para que sirva de citación a la señora Pérez Sáenz, que se encuentra declarada en rebeldía.

Dado en Madrid a 19 de septiembre de 1986.-El Delegado Instructor, José Antonio Pajares Giménez.-La Secretaria, María del Carmen Saturnino Camba.

UNIVERSIDADES

MURCIA

Escuela Universitaria del Profesorado
de Educación General Básica

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» la solicitud de un duplicado del título de Maestra de Primera Enseñanza, por extravío del original a favor de doña María de los Angeles López Castellano.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se remitirá al Ministerio de Educación y Ciencia para la expedición oportuna.

Murcia, 25 de junio de 1986.-El Secretario, José Mariano Bernal Martínez.-3.806-D (68929).

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Trabajo,
Industria y Turismo

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Información previa a la autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima».

Expediente: 125/1986.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde un apoyo metálico del seccionador de la línea de media tensión al centro de transformación de Rial (A. T. 182/83), hasta un apoyo situado en el castillo de Sotomayor.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía en media tensión al castillo de Sotomayor.

Características principales: La línea de media tensión será aérea, a 15/20 KV, de 421 metros de longitud, con conductores de aluminio-acero LA-30, de 31,1 milímetros cuadrados de sección total sobre apoyos de hormigón. Se instalará un conjunto de tres circuitos-seccionadores tipo XS, y una unidad de tierras profundas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.187.147 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 11 de septiembre de 1986.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Álvarez.—5.965-2 (69505).

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Industria, Comercio
y Turismo

Servicios Territoriales

VALENCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una modificación de una línea de alta tensión, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen ST Sagunto y final Cementos Asland, con recaída por el término municipal de Sagunto.

c) Finalidad de la instalación: Adecuar la línea existente a la reorganización del polígono industrial de Sagunto, sustituyendo dos apoyos y

haciendo nueva derivación a la Sociedad Española del Oxígeno.

d) Características principales: Tensión 132/66 KV, de cuatro circuitos; longitud, 1,027 kilómetros.

e) Presupuesto: 16.376.880 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 3 de julio de 1986.—El Director, José Barreda Sorti.—4.191-D (69774).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Consejería de Industria
y Comercio

Delegaciones Provinciales

GUADALAJARA

Autorización administrativa de la instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (E-1.297)

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea a 15 KV, denominada «Maranchón-Ciruelos», cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», calle Benito Hernando, 22, 19001 Guadalajara.

Derivación de la línea y término: Partirá de torre metálica existente en la localidad de Maranchón (Guadalajara), finalizando en la localidad de Ciruelos del Pinar (Guadalajara).

Finalidad de la instalación: Reforma y mejora de instalaciones eléctricas de la Empresa peticionaria.

Características principales: Línea a 15 KV, de 4,164 kilómetros de longitud, conductor tipo aluminio-acero (LA-56) de 54,6 milímetros cuadrados de sección, con 40 apoyos de hormigón armado, excepto los de ángulo, anclaje y fin de línea que serán metálicos.

Alineaciones:

1.ª Tendrá una longitud de 0,080 kilómetros, con un solo vano. Estará comprendida entre los apoyos números 0 y 1 de la línea principal.

2.ª Tendrá una longitud de 2,162 kilómetros. Estará comprendida entre los apoyos números 1 y 21.

3.ª Tendrá una longitud de 1,142 kilómetros. Estará comprendida entre los apoyos números 21 y 32.

4.ª Tendrá una longitud de 0,780 kilómetros. Estará comprendida entre los apoyos 32 y 40.

Derivaciones: Al centro de transformación «Aguas». Partirá del apoyo número 38 en una sola alineación de 0,332 kilómetros, comprendida entre el apoyo de partida y el centro de transformación de «Aguas de Carabias».

Cruzamientos: Entre los apoyos números 2 y 3, cruzará la carretera CV «Maranchón-Ciruelos», en su punto kilométrico 0,550; entre los apoyos números 5 y 6 se cruzará una línea de alta tensión a 66 KV.

Presupuesto: 8.127.982 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en Guadalajara, sita en calle San Juan de Dios, 10, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 17 de julio de 1986.—El Delegado provincial, César Fernando Bordallo Alvarez.—15.262-C (68996).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Industria, Energía
y Trabajo

Delegaciones Territoriales

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública, para las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Referencias.—R.1.—2.718; Exp.40.950; F.—1.963.

Peticionario.—«Iberduero, Sociedad Anónima».

Objeto de la instalación.—Suministro de energía eléctrica a una gravera en Quintanilla de Pienza.

Características principales.—Línea aérea a media tensión de 2.282 metros de longitud, y centro transformador tipo intemperie sobre postes de hormigón de 50 KVA de potencia, y relación de transformación 13.200/398-230 V, denominado «Quintanilla de Pienza-Hormigonado».

Presupuesto.—4.441.187 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, número 17-1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 3 de septiembre de 1986.—El Delegado territorial, José López Serrano.—5.924-15 (69357).

BANCO DE ESPAÑA

BADAJOZ

Relación de bienes que incurrirán en abandono durante el próximo año 1987, según establece el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, la Orden de 8 de julio de 1968 y la Ley General Presupuestaria número 11/1977, de 4 de enero; y de los que se hará entrega al Tesoro Público:

Cuentas corrientes: Patronato Municipal del Legado Hernández de León (16.305 pesetas); Patronato Municipal del Legado Hernández de León-Intereses no disponibles de Valores depositados (35.208 pesetas); Hospital de San Miguel, de Zafra (12.419 pesetas); depósitos de valores: Patronato Municipal del Legado Hernández de León (22.500 pesetas); depósitos en efectivo procedentes de depósitos de valores: Hospital de San Miguel, de Zafra (17.995, 5.995 y 18.995 pesetas); Patronato Municipal del Legado Hernández de León (19.995 pesetas).

Badajoz, 16 de septiembre de 1986.—El Director accidental.—4.600-D (71650).